

RV: SUBSANACIÓN EXP 11001334106820230013000 PRESSEX COURRIER SAS

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.

<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 05/06/2023 11:53

Para: Juzgado 68 Administrativo Sección Primera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadm68bta@notificacionesrj.gov.co>

CC: rafaelramirezp.abogado@gmail.com <rafaelramirezp.abogado@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (466 KB)

6012023subsancion130.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo justicia XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

CPGP

Grupo de Correspondencia

Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos

Sede Judicial CAN

De: rafael ramirez <rafaelramirezp.abogado@gmail.com>

Enviado: lunes, 5 de junio de 2023 10:39

Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SUBSANACIÓN EXP 11001334106820230013000 PRESSEX COURRIER SAS

Doctor

JIMMY CHRISTIAN RODRIGUEZ CAIDEDO

Honorable Juez

JUZGADO SESENTA Y OCHO ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ

Sección Primera

Ciudad

Referencia: SUBSANACIÓN – DEMANDA DE ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: PRESSEX COURIER SAS.
Demandada: La Unidad Administrativa Especial –Dirección General de Aduanas
Expediente: 110013341 068 2023-00130-00

RAFAEL HUMBERTO RAMIREZ PINZON identificado con cédula de ciudadanía No. 4.172.061 de Monquirá, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional 35.650 expedida por el C.S.J., actuando como apoderado de **PRESSEX COURIER SAS** identificada con NIT No. 800.102.527-1, de acuerdo con el poder que me ha conferido, respetuosamente me permito presentar ante su Despacho escrito de **SUBSANACIÓN** de la demanda de **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**, de acuerdo a lo ordenado en el auto del 1 de junio de 2021, notificado por correo electrónico.

Atentamente,

RAFAEL H. RAMIREZ PINZON
ASESOR JURIDICO
CEL 3164264575